



Servicio de Personal  
Técnico, de Gestión y  
de Administración y  
Servicios

## **Proceso selectivo acceso libre para contratación temporal de PTA con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Secretario/a General de la Alianza Europea Arqus. 01/07/25**

### **Convocatoria**

Con fecha **1 de julio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 1 de julio de 2025](#), del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto **Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), como Secretario/a General de la Alianza Europea Arqus.**

La presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo se realizará, en la forma establecida en las bases de la convocatoria, de manera telemática a través del Registro Electrónico ( [Solicitud genérica para la UGR](#) ) de la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en este sitio web, **desde el día 2 de julio hasta el día 15 de julio de 2025**, ambos inclusive.

### **Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

#### **Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Con fecha **17 de julio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS [Resolución de 17 de julio de 2025](#), del Rector de la [Universidad de Granada](#), por la que se

aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 18 de julio hasta el día 24 de julio de 2025**, ambos inclusive.

## **Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Con fecha **29 de julio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 29 de julio de 2025**, del Rector de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

## **Valoración de méritos**

### **Valoración provisional**

Con fecha **31 de julio de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 31 de julio de 2025**, de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la valoración provisional de méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 1 de agosto hasta el día 5 de agosto de 2025**, ambos inclusive.

### **Valoración definitiva**

Con fecha **8 de septiembre de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 8 de septiembre de 2025**, de la Comisión de Valoración, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.